

Logros y Satisfacción del Paciente:

Este programa esta acreditado por la Comisión Conjunta (**The Joint Comission**) y por la Comisión para la Acreditación de Facilidades de Rehabilitación (**CARF**).

- En el 2014, 388 veteranos recibieron servicios en nuestra sala con un largo de estadía promedio de 13 días.
- Las personas admitidas a nuestro programa logran ganancias funcionales similares a aquellos en otras facilidades de VA y del sector privado.
- El 90% de nuestros pacientes lograron regresar de forma segura a sus hogares y comunidades. Comparado con otras facilidades de VA y del sector privado, nuestro programa logra que un mayor número de pacientes regresen a sus casas.
- 80% de los participantes y sus familias catalogan nuestros servicios como **excelentes** .
- Mas del 99% de los participantes recomiendan nuestro programa a otros veteranos.

Fuente: "Uniform Data Systems for Medical Rehabilitation, Standard Report", 2014/ Encuesta de Satisfacción (USPEQ) 2014.



Si interesa referir sus pacientes a nuestro programa:

Para información más detallada acerca del alcance de nuestros servicios, puede solicitar copia de nuestro memorándum de *Operaciones y Planificación* o puede acceder nuestro "Sharepoint" en la red Interna (Intranet) de VA.

A nuestros potenciales pacientes:

Para información mas detallada puede encontrar nuestro Manual de Orientación en nuestra página de internet:

<http://www.caribbean.va.gov/>

Reporte de Logros:

Para nuestro mas reciente informe de logros visite nuestra página de internet:

<http://www.caribbean.va.gov>



Calle Casia #10
San Juan, PR 00921-3201

Para información adicional puede contactar a la Manejadora de Casos

Debra Plaza

Teléfono: (787) 641-7582
Extensiones: 83126, 83107, 11335



Programa Comprensivo Integrado de Rehabilitación



**Servicio de Medicina Física
Y Rehabilitación**

(PM&R)

El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en el VACHS ofrece un programa comprensivo e integrado de hospitalización. Contamos con 20 camas y estamos localizados en la unidad 3K de la Torre Sur en el Hospital de Veteranos de San Juan. El programa ofrece servicios a veteranos elegibles con una variedad de condiciones que requieran de rehabilitación.

Las más comunes son:

1. Condiciones ortopédicas
2. Decondicionamiento
3. Ataque Cerebral
4. Amputaciones
5. Disfunción Cerebral

El programa, además, ofrece servicios, pero no se limita a personas con las siguientes condiciones:

1. Desórdenes Neurológicos
2. Trauma Múltiple
3. Cáncer
4. Polytrauma
5. Condiciones Cardíacas o pulmonares

Nuestro equipo interdisciplinario se compone, entre otros de:

1. Médico Fisiatra
2. Enfermero de Rehabilitación
3. Terapeuta Físico
4. Terapeuta Ocupacional
5. Terapeuta Recreativo
6. Trabajador Social
7. Patólogo de Habla
8. Dietista
9. Psicólogo
10. Ortotista/ Protetista
11. Manejador de Caso
12. Farmacéutico



El programa provee la porción intensiva en el continuo de los servicios de rehabilitación. Nuestros servicios están disponibles 24 horas, 7 días a la semana. Las intervenciones y servicios se coordinan de acuerdo a las **necesidades y preferencias** del paciente.

Estas incluyen, entre otros:

- Plan de Cuidado Individualizado
- Evaluaciones interdisciplinarias
- Rondas médicas diarias
- Actividades educativas al paciente y familiares
- Grupos de apoyo y educación sobre ajuste a la condición (sobreviviente de ataque cerebral, amputación)
- Entrenamiento en actividades del diario vivir, (movilidad, cuidado propio, manejo del hogar, recreación)
- Evaluaciones, recomendaciones y educación sobre uso de equipo asistivo
- Evaluación del ambiente en el hogar, si es necesario
- Evaluaciones para sillas de ruedas especializadas
- Actividades de reintegración a la comunidad
- Coordinación de los servicios de seguimiento luego del alta

Criterios de Admisión

La persona a ser admitida debe:

- Tener deficiencias funcionales significativas que interfieran con su ejecución en las actividades o roles diarios.
- Requerir 24 horas de servicio de enfermería.
- Estar médica y psiquiátricamente estable.
- Tener el potencial para adquirir conocimiento nuevo o requerir que se le desarrolle un plan de manejo para el cuidador.
- Ser capaz de tolerar, al menos, 3 horas de intervenciones terapéuticas diariamente.
- Requerir la intervención de 2 o más disciplinas de rehabilitación.
- Estar alerta y capaz de seguir instrucciones, o con el potencial de mejorar en un período corto de tiempo.
- Tener motivación para recibir servicios de rehabilitación.
- Tener un plan de alta previo a la admisión.

Criterios de Alta

La persona es dada de alta cuando:

- Alcanza sus metas de rehabilitación.
- Rehúsa el tratamiento recomendado o no cumple con las reglas del programa.
- Rehúsa tratamiento adicional.
- No obtiene más beneficios de las terapias.
- Ya no requiere 24 de enfermería o se beneficia de otro nivel de cuidado.